

## Acta No.15/2022

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **16:36 p.m. (Dieciséis horas con treinta y seis minutos)**, del día, **Martes 25 de Enero del 2022 (dos mil veintidós)**, reunidos de forma presencial en la TELE AULA, para celebrar la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2021-2024, El Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la remisión de la cuenta Pública correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2021 al H. Congreso del Estado, para su análisis.
5. Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Roberto Chapula Rincón**, contestó con gusto, no sin antes informar a este Honorable Cabildo que vía telefónica se comunicó con su servidor El Regidor Jorge Luis Reyes Silva como Sergio Anguiano Michel quienes comentaron que por circunstancias personales no alcanzarán a estar en la sesión, A continuación procedió a pasar lista de asistencia Contando con la asistencia ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL, LIC EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUAREZ, REGIDOR, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA. Informando el **Secretario del H. Ayuntamiento** al Presidente que se encuentra 11 de los 13 miembros del Cabildo, con la inasistencia de el Regidor Jorge Luis Reyes Silva y el Regidor Sergio Anguiano Michel por lo tanto existe quórum legal, solicito a los

presentes en su momento firmen la lista de asistencia correspondiente pasó al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy Martes 25 de Enero del 2022 (dos mil veintidós ), 16:36 p.m. (dieciséis horas con treinta y seis minutos)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día la **el Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARA**, procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento Mtro. Roberto Chapula Rincón**, manifestó. Regidores solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberlo enviado en el citatorio, y está publicado en la página del Ayuntamiento, ¿quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de la forma acostumbrada?, informando que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. A continuación **el Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la aprobación del orden del día. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **CUARTO** Punto del Orden de día. **El Presidente Municipal** manifiesta la Comisión de Hacienda Municipal presenta un Dictamen respecto a la remisión de la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre del año 2021, al H. Congreso del Estado para su análisis, solicito a la Regidora Laura Patricia Montes Camacho Presidenta de la Comisión de Hacienda para que de lectura a dicho Dictamen. Hizo uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho** quien solicita la dispensa de la lectura del Dictamen en virtud de que ya fue entregado junto con el citatorio. **El Presidente Municipal** instruyó al Secretario para que tome la votación correspondiente, el **Maestro Roberto Chapula Rincón** sometió a consideración quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del dictamen que presenta la Regidora Laura Patricia Montes Camacho. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Procediendo a la lectura la Regidora en los siguientes términos:

DICTAMEN No. 001/2022

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) REMITIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ.

Rafael Ortega B.

**CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL**

**PRESENTES.**

La **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Municipales **LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, ING ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, ARQ.TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ, LICDA. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ** y el **ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA**, la primera de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión en comento; mismos que suscriben el presente dictamen en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 90, fracción II, 94, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 12, fracción XII, 14, fracción XII, 18, fracciones III y IV, y demás relativas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; artículos 42 y 45 y demás relativos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; artículos 7, 12, 54 y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; y con fundamento en los artículos 55 fracción V, 65, 91 fracciones I, II, 96 fracción I, 97 fracción VI, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; ordenamientos legales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, para posteriormente se someta a aprobación por parte del H. Cabildo, en los términos de los siguientes antecedentes y considerandos;

**ANTECEDENTES:**

1.- Con fecha 19 (diez y nueve) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), mediante Oficio No 039/2021 enviado por el secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán Mtro. Roberto Chapula Rincón, en el que a su vez anexa el oficio No TSM-14/2022 remitido por el Tesorero Municipal LAF. Carlos Armando Zamora González, oficio donde adjunta la cuenta pública del mes de diciembre 2021 (dos mil veintiuno), tal como se ordena en los artículos 87, 97, fracción VII, 120, 189, fracción III, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima;

2.- En vista de lo anterior, la Licda. Laura Patricia Montes Camacho en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, citó a reunión de trabajo de la referida Comisión, para analizar y discutir el Proyecto que nos ocupa, misma que tuvo verificativo el día 24 de enero del presente año, a las 11:10 (once) horas, con (diez) minutos en la Sala de Juntas de Síndico y Regidores de la Presidencia Municipal.

3.- En la reunión de trabajo señalada en el punto que antecede, se realizó el pase lista de asistencia y estuvieron presentes 4 (cuatro) de 5 (cinco) integrantes, por lo que existió quórum legal y por consiguiente los acuerdos que se tomaron fueron válidos para todos los efectos legales correspondientes.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes;

**CONSIDERANDOS:**

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

I.- Es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal elaborar el dictamen en el que se presenta la cuenta pública mensual, como lo establece el artículo 97, fracciones VII, IX del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

II.- Que en cumplimiento a lo establecido al numeral 186, fracciones III y IV del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; el Tesorero deberá presentar ante la Comisión de Hacienda Municipal la cuenta pública del mes de diciembre, ya que tiene la obligación de integrar y conservar en su poder los libros, registros y archivos contables, así como los documentos relacionados con las operaciones financieras de la cuenta pública municipal

III.- La vía en la que el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Chapula Rincón, anexa la solicitud realizada por el Tesorero, LAF. Carlos Armando Zamora González mediante oficio No. TSM-14/2022 es la correcta ya que está ajustada a lo ordenado en lo previsto por la Sección VII, del Procedimientos de Comisiones, del Capítulo X, de las Comisiones del Cabildo, fundamentos legales del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

#### ACUERDO:

**PRIMERO.** Una vez estudiada y discutida la información contable, presupuestaria, de deuda, programática e indicadores de postura fiscal y sus anexos, toda esta información rendida por el Tesorero Municipal se autoriza la cuenta pública del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno) de H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima;

**SEGUNDO.** En vista y dando cumplimiento al punto de acuerdo anterior, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio remitir al Congreso del Estado la cuenta pública del mes de diciembre con sus anexos, esto en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Local, en relación con el Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y demás normas aplicables.

Así lo dictaminaron y resolvieron los integrantes presentes a la primera sesión del año 2022 (dos mil veintidós) de la Comisión de Hacienda Municipal, para que surta sus efectos legales correspondientes, a los 24 (veinticuatro) días del mes de enero del año 2022 (dos mil veintidós).

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

LICDA. LAURA PATRICIA MONTES  
CAMACHO.

PRESIDENTA DE LA COMSIÓN DE  
HACIENDA MUNICIPAL.

LICDA EN ENF. MA. GUADALUPE OROZCO  
VÁZQUEZ.

SECRETARIA DE LA COMSIÓN.

ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ÁLVAREZ.

SECRETARIA DE LA COMSIÓN.

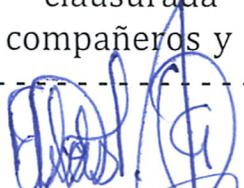
ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA.

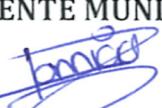
SECRETARIO DE LA COMSIÓN.

No habiendo observaciones y en virtud de que tienen conocimiento del contenido. **El Presidente Municipal** instruyó al Secretario reciba la votación, procediendo, **el Secretario del Ayuntamiento** sometió a consideración, quienes estén por la afirmativa del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la Remisión de la Cuenta Pública correspondiente al mes de diciembre del año 2021, al H. Congreso del Estado

para su análisis. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada Informando que se APROBÓ por unanimidad de los presentes.-----

Agotados los puntos del orden del día, el **Presidente Municipal**, Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy.. **MARTES 25 DE ENERO DE 2022**, siendo las 16:40 p.m. (Dieciséis horas con cuarenta minutos), declaro formalmente clausurada la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** Muchas gracias compañeros y que tengan una excelente día.-----

  
ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. JORGE LUIS REYES SILVA  
REGIDOR

  
LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ  
REGIDORA

  
PROFR. ORACIO RÓDÍGUEZ SUÁREZ  
REGIDOR

  
ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES  
REGIDORA

  
LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO.  
REGIDOR

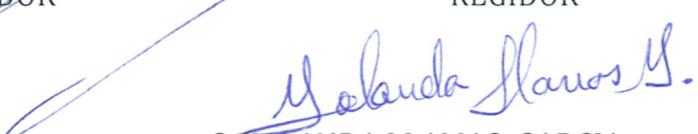
  
LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA  
REGIDORA

  
C. SERGIO ANGUIANO MICHEL  
REGIDOR

  
LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO  
REGIDORA

  
ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA  
REGIDOR

  
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO  
REGIDOR

  
C. YOLANDA LLAMAS GARCIA  
REGIDORA

MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCON  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL